

Medellín, 30 de enero de 2023

67504

Padre
CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO
Rector General
Universidad Católica Luis Amigó
Medellín

Asunto: informe de Gestión de la Vicerrectoría de Docencia

Cordial saludo,

A continuación, envío informe de Gestión de la Vicerrectoría de Docencia correspondiente al año 2022.

Atentamente,



MARLON DAVID GARCÍA JIMÉNEZ
Vicerrector de Docencia

Anexo: Uno (informe de gestión de la Vicerrectoría)

Copia: Dirección de Planeación; Secretaría General.

Paula M.



Informe de gestión

Vicerrectoría de Docencia

Universidad Católica Luis Amigó

Marlon David García Jiménez
Gestión aprendizaje e Innovación Educativa
2022

PERFIL ORGANIZACIONAL

Presentación

Como parte de la cultura de transparencia de la institución y atendiendo a la normatividad actual Acuerdo CESU 02 de 2017, Acuerdo CESU 02 de 2020, Resolución MEN 015224 de 2020 y el Código de Buen Gobierno; se presenta a continuación un segmento desagregado del Informe de Gestión Institucional correspondiente al periodo 2021.

Teniendo en cuenta el contexto sobre el cual se gestionó el desarrollo del cumplimiento de metas por cada uno de los diferentes procesos de la Institución y los Centros Regionales para el periodo 2022-2, este periodo abarcó los procesos de post pandemia, de regreso a la presencialidad plena y la estructuración de planes de vital importancia para la institución.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

A. Naturaleza Jurídica

De acuerdo con el Estatuto General, en su artículo 2: origen, naturaleza jurídica y nombre, la Institución fue fundada y constituida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores de la Provincia de San José, mediante Escrituras públicas 480 y 5300 de 1983 de la Notaría Sexta del Círculo de Medellín y con personería jurídica según Resolución 17701 del 9 de noviembre de 1984 del Ministerio de Educación Nacional, organizada como institución de educación superior, de carácter privado, sin ánimo de lucro, de utilidad común, que a partir de su reconocimiento como universidad se denomina Universidad Católica Luis Amigó.

B. Carácter Académico

De acuerdo con la clasificación de las instituciones de educación superior (IES), el carácter académico es el de Universidad, obtenido por mandato legal, mediante la Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016.

C. Identidad y Misión institucionales

Para la Universidad Católica Luis Amigó su razón de ser no reside solo en la prestación de servicios relacionados con docencia, investigación y extensión. En la Universidad y en todos los servicios que ella presta confluyen tres elementos básicos: un universo carismático, una misión social y un compromiso académico, que no son tres realidades diferentes de nuestra identidad institucional, sino tres vertientes que convergen constante y permanentemente y van suscitando nuevas respuestas a los problemas que plantea la realidad social y las exigencias de la fé. Es pues una constante tensión entre el espíritu y la materia, la trascendencia y la historia, lo divino y lo humano, la razón y la fe. Nuestro sentido de responsabilidad social y nuestra identidad como institución confesional, nos mantienen en una pulsión dialéctica entre lo que somos y queremos ser, entre el escenario actual de nuestra historia y el sueño de país que queremos hacer realidad, entre una comunidad humana marcada por profundas desigualdades sociales, violencias y pugnas internas y una sociedad regida por el respeto y promoción de la dignidad humana, entre una sociedad sin Dios y una comunidad humana en la cual Dios reina en su interior.

La Institución, como Universidad Católica, siente la responsabilidad de contribuir concretamente al progreso de la sociedad en la que opera generando condiciones que propicien desde la proyección social una verdadera transformación y revolución social que permita un sano desarrollo para todos, en igualdad de condiciones y oportunidades. Nuestra identidad carismática, y nuestra propuesta educativa inspirada en el humanismo cristiano nos hace tener presente que sólo en el amor se halla la fuerza capaz de transformar no solo el corazón de los seres humanos, sino que en él radica también la fuerza capaz de convertir los ámbitos de muerte en espacios de vida y dignidad. A este respecto conviene recordar las palabras de Benedicto XVI, quien magistralmente realiza una íntima conexión entre la caridad y la verdad, distintivos esenciales de nuestra Institución:

La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. Dicha doctrina está al servicio de la caridad, pero en la verdad. La verdad preserva y expresa la fuerza liberadora de la caridad en los acontecimientos siempre nuevos de la historia. Es al mismo tiempo verdad de la fe y de la razón, en la distinción y la sinergia a la vez de los dos ámbitos cognitivos. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad. Y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas

de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales. (2009, p. 3)

La Universidad, desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, ha mantenido siempre claro que su identidad humanista y cristiana y su inspiración en el carisma amigoniano no es solo un compromiso con la verdad fruto del conocimiento, sino de la verdad que nace de la experiencia de fe, articulando armónicamente fe y razón como elementos indisolubles a través de los cuales se puede gestar un verdadero cambio y desarrollo social. La identidad institucional de la Universidad Católica Luis Amigó es el fundamento básico y orientador para elaborar y ejecutar el plan de desarrollo y es definida en los estatutos y en el Proyecto Educativo Institucional. Dicha identidad recoge la historia de los Terciarios Capuchinos, su filosofía y experiencia centenaria, al igual que su vivencia como institución de educación superior. La razón de ser de la Institución se compone de dos grandes dimensiones, una explícita y documentada básicamente en la Misión, los Principios Institucionales, los estatutos y reglamentos y otra implícita que es construida día a día por nuestra comunidad universitaria. Ambas coexisten en una tensión dialéctica, en la que sus diferencias en relación con el entorno cambiante y el logro de los ideales generan la preocupación por el ajuste, el crecimiento y el desarrollo; de hecho, la propia identidad no sería sostenible si no se desarrollara, es allí donde nacen los componentes de futuro que, si bien hacen parte de la identidad, son más un resultado enunciado en la Visión y orientado desde el Plan de Desarrollo Institucional.

Misión Institucional

La Universidad Católica Luis Amigó es una institución de educación superior de carácter privado, creada y dirigida por la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos para generar, conservar y divulgar el conocimiento científico, tecnológico y cultural y para la formación de profesionales con conciencia crítica, ética y social; con el fin de contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

Principios

La Institución adopta los siguientes principios:

- Desarrollo trascendente. De acuerdo con su identidad católica y su Misión especial inserta en la tradición, experiencia y obra de los Terciarios Capuchinos, la Universidad

Católica Luis Amigó regirá todas sus acciones desde la consideración que la promoción y búsqueda del saber debe servir a la persona humana en el desarrollo de su dignidad y de su libertad para el cumplimiento de su misión transformadora del mundo, en la realización de la justicia y la equidad y, sobre todo, apoyo al desprotegido.

- Humanismo cristiano. No hay más que una cultura: la humana, la del hombre y para el hombre. El humanismo cristiano afirma la unidad del género humano, la solidaridad de destino y la fraternidad como fundamento de una comunidad mundial formada por comunidades menores que tienen por finalidad la búsqueda del bien común en la paz, la justicia y la libertad.
- Autonomía. Se concibe como la posibilidad que tiene la Institución de pensarse por sí misma, orientada por su misión, sus valores y su razón de ser, de gobernar responsablemente en coherencia con ese pensamiento y de desarrollar la academia en la búsqueda de la verdad, con fundamento en el conocimiento científico y cultural por medio de la docencia, la investigación y la extensión. En este sentido, se asume como el soporte de la autodeterminación, la elección y la capacidad de asumir responsabilidades.
- Comunidad académica. La Universidad Católica Luis Amigó se constituye en una comunidad académica que genera su propia dinámica a partir de la investigación, la docencia y la extensión, en cuyo contexto se genera, difunde y conserva el conocimiento. Esta comunidad orientada a la búsqueda de altos niveles de calidad la integran las instancias académica y administrativa. La instancia académica se centra en los procesos que se generan y en los sujetos que se reúnen en torno a la construcción y reconstrucción del conocimiento, en el contexto de la formación profesional y de la investigación científica. Es una instancia con sujetos activos del conocimiento, creadores de sus propios procesos, que interactúan desde el ámbito que les define su razón de ser. La instancia administrativa debe ser la creadora de condiciones, a todo nivel, para garantizar desarrollos académicos de calidad, en razón de que su función es posibilitar la dinámica requerida por la instancia académica.
- Interdisciplinariedad. El objeto de estudio y el abordaje de las problemáticas sociales desde las diferentes disciplinas obedecen a la compleja naturaleza del conocimiento y son una condición necesaria para el acceso a niveles dominantes de la ciencia, la tecnología y la innovación contemporáneas. Mediante un proceso de co-reflexión, estimula la producción colectiva en la investigación, la docencia y la extensión, así mismo, tiene la capacidad de transformar cualitativa y cuantitativamente el saber insular, con la creación de nuevos puntos de contacto que configuren, finalmente, la red de conocimientos.

- Proyecto social. La Universidad Católica Luis Amigó concibe su servicio educativo como la posibilidad que tiene de responder a las necesidades de desarrollo de las comunidades en el ámbito de su misión.

D. Domicilio

Para todos los efectos jurídicos, el domicilio de la Universidad Católica Luis Amigó será el municipio de Medellín en el departamento de Antioquia. Actualmente posee cuatro centros regionales situados en Apartadó, Bogotá DC, Manizales y Montería.

E. Modalidades

De acuerdo con la definición de modalidad contemplada en el artículo 2.5.3.2.2.5. del decreto 1330 de 2019, la Universidad Católica Luis Amigó como institución de educación superior y en concordancia con su Misión podrá desarrollar programas de formación en ocupaciones, programas de formación en profesiones o disciplinas y programas de posgrado, en cualquiera de los campos y niveles de la educación superior y en todas las áreas del conocimiento; así como expedir los títulos correspondientes conforme los lineamientos legales y los requisitos institucionales (artículo 11, Estatuto General). Su oferta académica la tiene en distintas modalidades (presencial, a distancia, virtual), como a continuación se describen:

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, posee 75 programas activos y 6 de ellos con Acreditación de Alta Calidad, así:

- Técnicos profesionales: 4
- Tecnológicos: 1
- Universitario: 36
- Especializaciones: 25
- Maestrías: 10
- Doctorados: 3

F. Lugares de Desarrollo

Centro Regional Apartadó: ubicado en Calle 74 No. 97 – 95 Zona Sur - Barrio La Navarra.

- Universitario: 3 (presenciales)

Centro Regional Bogotá: ubicado en Avenida Suba. N° 128A -51.

- Universitario: 1 (presencial)

Centro Regional Manizales: ubicado en Carrera 22 N° 67A - 49.

- Universitario: 4 (presenciales)

Centro Regional Montería: ubicado en Calle 64 No 6-108. Barrio los Alcázares.

- Universitario: 1 (presenciales)
- Especializaciones: 2 (presenciales)

Sede Medellín: ubicada en Transversal 51A #67B 90.

- Técnicos Profesionales: 4 (presenciales)
- Tecnológicos. 1 (presencial)
- Universitarios: 18 (presenciales) y 6 (a distancia)
- Especializaciones: 22
- Maestrías: 8 (presenciales)
- Doctorados: 3 (presenciales)

Gestión Misional

La gestión académica se encuentra enfocando sus acciones desde 4 frentes comunes, siendo la innovación un medio articulador para la mejora de sus procesos y los cuales se verán reflejados en la actualización del Proyecto Educativo Institucional.



Reformulación estructural

Una de las principales acciones llevadas a cabo durante este semestre fue el **cambio de denominación de la vicerrectoría** y de los departamentos que forman parte de la estructura, así como sus funciones y determinación y alcances en el contexto de la organización, los procesos académicos y los aportes misionales.

La transición entre Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Docencia implica la responsabilidad de orientar y coordinar todo el proceso académico de la Universidad. Es la llamada a conducir la docencia desde los lineamientos trazados en los principios y objetivos de la Educación Superior y en la Misión de la Universidad.

La transformación de la unidad, generó también la readaptación de procesos institucionales en los departamentos académicos de apoyo directo a la Vicerrectoría, es así, como el Departamento de Educación Virtual y a Distancia pasó a ser el **Departamento de Mediaciones Virtuales** en cuyas manos queda la responsabilidad de implementar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de docencia y aprendizaje de la Institución.

También el Departamento de Formación Pedagógica e Innovación Didáctica, toma el rol de **Departamento de Innovación Educativa** quien se encarga de Liderar la dinamización del Modelo Educativo Institucional, mediante la revisión y actualización de los planes de estudio y programas de las unidades de aprendizaje correspondientes, en los diferentes unidades académicas. En esta misma línea de trabajo, el Departamento de Biblioteca se determina desde sus procesos de evaluación y autoevaluación como **Departamento de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje** quien dentro de sus funciones encuentra administración los recursos bibliográficos, audiovisuales, técnicos, etc. que apoyan las responsabilidades académicas de la Institución. Son parte integral de este Departamento: la hemeroteca, las bases de datos, la videoteca, y los centros de documentación especializados.

Por último, en el marco de esta reestructuración se crea el **Comité de Docencia Institucional**, un cuerpo colegiado asesor que constituye un espacio de discusión y definición académica liderado por la Vicerrectoría y conformado por los Decanos y dependencias con incidencia en lo académico como invitados eventuales dependiendo de las necesidades, este órgano discute las cuestiones académicas y asesora a la Vicerrectoría como un medio de comunicación intermedio entre los docentes y los cuerpos colegiados, así mismo, se encarga de regular el accionar de los colectivos docentes en el cumplimiento de sus funciones académicas y administrativas, entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, el comité desarrolló procesos de análisis estratégicos en lo concerniente a autoevaluación y acreditación institucional, proporción docente-estudiantes en el término de la acreditación como meta estratégica, revisión de Plan de desarrollo estratégico y modelo de asignación docente, permitiendo un inicio de 2023 con procesos establecidos y conceptualizados respecto a coyunturas por atender (Evidencia: Estructura orgánicas, Actas Comité de docencia 2022).

Diseños académicos para Nuevos programas y renovación de Registros Calificados y acreditaciones

Es menester establecer que la presentación, desarrollo y construcción de programas académicos para Registro Calificado, es una responsabilidad establecida por estructura orgánica a la Dirección de Planeación y en su orden, a la Coordinación del Sistema interno de Aseguramiento de la calidad; en este contexto es responsabilidad de la Vicerrectoría de Docencia generar la asignación de recursos humanos y técnicos para el desarrollo de estos procesos, y asesorar el desarrollo de los diseños curriculares y el sustento en denominaciones coherentes y estratégicas para los programas y sus debidas justificaciones académicas, de mercado, contextuales, competenciales e institucionales

Durante el año 2022 y en concordancia con lo dispuesto en el proceso de cierre al Plan de desarrollo vigente hasta dicho periodo, se logró la aprobación de procesos gestionados durante el año 2021 mediante resolución de Ministerio de Educación Nacional de 6 nuevos registros calificados, se logró la renovación de registro de 11 programas académicos y 2 programas lograron nuevamente resolución de acreditación de alta calidad, desde la Vicerrectoría de Docencia se ha hecho el acompañamiento y la dirección del proceso de los factores relacionados con el componente académico, tales como organización de las actividades académicas, docencia e innovación educativa y estructura curricular, la construcción y renovación de los elementos de la estructuras curricular, tales como los Resultados de Aprendizaje, el perfil de graduado, los planes de estudio y los factores asociados al proceso Aprendizaje e Innovación Educativa, para el año 2023 se establecerá el procedimiento a seguir junto al SIAC, conforme la nueva regulación asumiendo plenamente lo descrito por la estructura orgánica actual.

Los programas de los cuales se generó algún proceso conforme lo relacionado en procesos realizados ante el Ministerio de Educación Nacional en el año 2022 son los siguientes:

Programa	Facultad	Proceso	Estado- Lugar de Desarrollo	Resolución
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés	Facultad de Educación y humanidades	Programa nuevo	Aprobado- Manizales	Resolución 001617 del 16 de febrero de 2022
Comunicación Social	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	Acreditación de alta Calidad	Re-acreditado- Medellín	Resolución 002279 del 1 de marzo de 2022
Maestría en Gestión Financiera	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Programa nuevo	Aprobado- Medellín	Resolución MEN 003685 del 18 de marzo de 2022
Especialización en Relaciones	Facultad de Comunicación	Renovación registro	Renovado- Medellín	Resolución MEN N° 003482

Públicas	n, Publicidad y Diseño	calificado		del 16 de marzo de 2022
Desarrollo Familiar	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución 003717 del 18 de marzo de 2022
Comunicación Social	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	Renovación registro calificado	Renovado-Manizales	Resolución 003718 del 18 de marzo de 2022
Especialización en Adicciones	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución 003719 del 18 de marzo de 2022
Maestría en Neuropsicopedagogía	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 005256 del 7 de abril de 2022
Especialización en Neuropsicopedagogía Infantil	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 005274 del 7 de abril de 2022
Especialización en Gestión y Control Tributario	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 007584 del 3 de mayo de 2022
Administración de Empresas	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Programa nuevo	Aprobado-Manizales	Resolución MEN 011915 del 23 de junio de 2022
Especialización en Gerencia de Mercadeo	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Programa nuevo	Aprobado-Medellín	Resolución MEN 011918 del 23 de junio de 2022
Licenciatura en Educación Infantil	Facultad de Educación y humanidades	Acreditación de alta Calidad	Re-acreditado-Medellín	Resolución 014535 del 28 de julio de 2022
Especialización	Facultad de	Renovación	Renovado-	Resolución

en Gerencia del Talento Humano	Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	registro calificado	Medellín	MEN 022462 del 23 de noviembre de 2022
Maestría en Administración-MBA	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 022620 30 noviembre 2022
Diseño Gráfico	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	Programa nuevo	Aprobado-Manizales	Resolución MEN 023357 12 diciembre de 2022
Especialización en Intervenciones Psicosociales (presencial y virtual)	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 024737 del 29 de diciembre de 2022
Especialización en Big Data e Inteligencia de Negocios	Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Programa nuevo	Aprobado-Manizales	Resolución MEN 024446 del 26 de diciembre de 2022
Psicología	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	Renovado-Medellín	Resolución MEN 024124 del 21 de diciembre de 2022

Durante este mismo año se generaron 7 visitas de pares por parte del Ministerio de Educación Nacional:

Programa	Facultad	Proceso	
Maestría en Derecho	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Renovación registro calificado	4 y 5
Diseño gráfico- Manizales	Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño	Programa nuevo	25 y 2

Especialización en Gerencia de Mercadeo	Facultad de Ciencias, Administrativas, Económicas y Contables	Programa nuevo	25 y 2
Trabajo Social	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	23 y 2
Especialización en Intervenciones Psicosociales	Facultad de Psicología y Ciencias Sociales	Renovación registro calificado	25 y 2
Maestría en Educación- Registro único	Facultad de Educación y humanidades	Renovación registro calificado	29 y 2022
Ingeniería de Sistemas	Facultad de Ingenierías y Arquitectura	Renovación registro calificado	6 y 7

Desde el proceso de Diseño Académico y Curricular se generaron diseños curriculares integrales con criterios de Innovación Educativa para la presentación de seis Programas nuevos que serán presentados ante el Ministerio de Educación por parte del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) durante el año 2023:

- Arquitectura
- Actividad Física y Deporte
- Especialización en Derecho Laboral
- Especialización en Derecho Administrativo
- Producción de Audio e Imagen
- Especialización en Atención al Adulto Mayor- CR Bogotá

Durante el año 2022 la Vicerrectoría de Docencia también fue parte integral en la atención de la investigación administrativa preliminar que ordenó el Ministerio de Educación Nacional durante los días 24, 25 y 26 de agosto.

Revisión, actualización y replanteamiento del PEI y los Lineamientos académicos

En cumplimiento con los Lineamientos Académicos y Curriculares actuales, los cuales se encuentran en revisión con fines de contextualización y actualización, la principal función por desarrollar en el periodo 2022-1, consistió en la construcción del documento borrador del Proyecto Educativo institucional, aspecto desde el cual la institución se permite dar cuenta del cumplimiento de la misión determinada en el mismo, por tal razón, el logro de los objetivos y metas establecidos en los planes estratégicos institucionales que a su vez se desprenden de este documento estratégico, deben reflejar una gestión orientada a hacer tangible aquello que la institución proyecta.

Desde febrero de 2022, se presentó a las diferentes dependencias el documento borrador inicial para su revisión, de allí se obtuvieron revisiones importantes y aportes de los expertos

en las temáticas a abordar, para su posterior presentación oficial ante los Consejos Académico y Superior, en clave de su aprobación y socialización a la comunidad académica, durante el mes de septiembre. (ANEXO 1 : Propuesta metodológica para la evaluación del Proyecto Educativo Institucional)

Durante el periodo 2022-2 Se presentó ante el consejo académico el documento borrador del Proyecto Educativo Institucional (ANEXO 1A: Reforma del PEI), el cual fue aprobado sin correcciones mediante Acuerdo Superior No. 07 del 06 de Septiembre de 2022 para su entrada en vigencia el 1 de febrero de 2023, durante el tiempo restante del segundo periodo académico de 2022 se hizo la socialización y sensibilización ante la comunidad educativa, teniendo como punto de partida los encuentros del Comité de Docencia y del Consejo de Escuela de Posgrados, así como en los Consejos de Facultad y Comités Curriculares, generando dinámicas de socialización y discusión respecto al texto que fue objeto de aprobación, también se procedió a establecer la congruencia con el Plan de Desarrollo estratégico Institucional 2023-2034, ambos documentos constituyen la base fundamental para la construcción de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa, así como los Proyectos Estratégicos de Centro Regional, que serán parte integral de la Gestión de la Vicerrectoría de Docencia en el periodo 2023.

En el contexto de actualización institucional se procedió a construir la metodología y generar de la mano del proceso del Proyecto Educativo Institucional, la actualización del Reglamento Docente, generando junto al Departamento de Gestión Humana, y logrando su aprobación posterior a la apropiación de públicos mediante el Acuerdo Superior 06 del 06 de septiembre de 2022.

Capacitación docente

El ejercicio de construcción de resultados de aprendizaje, evaluación y adaptación del perfil de graduado y la reformulación de las cartas descriptivas de los programas académicos, es un proceso permanente que se lleva a cabo desde la Vicerrectoría de Docencia a través del Departamento de Innovación Educativa y que compromete a todo el colectivo docente, para llevar a cabo este ejercicio se capacitaron 172 docentes de la institución en talleres teórico prácticos de 16 horas certificados y debidamente parametrizados por el Departamento de Gestión Humana, el resultado de esta capacitación debe ser la reestructuración de los currículos y la adaptación de las estructuras a las disposiciones del Decreto 1330 de 2019 (ANEXO 2: Listado de participantes en participación docente)

Durante periodo académico 2022-2 se presentó ante el Comité de Docencia Institucional el documento de **Evaluación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Aprendizaje** por programa, en este documento se delimitó el proceso de acuerdo a los lineamientos del Comité Nacional de Acreditación CNA, Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación -CONACES y previa aprobación por parte del Consejo Nacional de Educación. El plan consiste en una serie de etapas proyectadas para ser desarrolladas en el transcurso de 3 años, partiendo de la finalización del periodo de transición (julio de 2022) de acuerdo con el manual emitido por el Ministerio de Educación Nacional para la

actualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en varios de sus niveles durante este periodo se capacitaron 21 Comités Curriculares de programa para que formularán su proceso de Assessment de los Resultados de Aprendizaje (ANEXO 3: Descripción de resultados de aprendizaje por programa) y lo inscribieron en sus respectivos Proyectos Educativos de Programa y sus Planes de Mejoramiento, Mantenimiento e Innovación.

Desarrollos en Mediaciones virtuales

Desde la función primordial de Asesorar y acompañar a los programas y unidades académicas en el diseño, construcción e implementación de rutas de aprendizaje en procesos de educación formal y educación continua en ambientes virtuales, sincrónicos o de aula invertida, se desarrollaron más de 10 proyectos de mediación a través de dispositivos digitales, tanto para programas en Medellín como en Centros Regionales.

Durante el primer semestre de 2021 se continuó fortaleciendo el Centro de Ayuda del Campus Virtual <https://ayuda.ucatolicaluismigo.edu.co/> con la creación de 33 nuevos artículos para docentes y estudiantes, relacionados con las preguntas frecuentes que plantean a través de la Mesa de Ayuda. De igual modo, se atendieron durante el periodo 847 solicitudes de soporte, con un tiempo de respuesta promedio de 6.5 horas, manteniendo nuestro acuerdo de servicio que estima respuesta en máximo 8 horas hábiles. A través del sistema de feedback de los usuarios a la atención recibida, se obtuvo una calificación superior a 4.5.

Durante el periodo 2022-2 también se hicieron adelantos en el proceso de adaptación de las estructuras curriculares a las tecnologías de la información y comunicación, en este sentido se llevaron a cabo las primeras pruebas de integración entre el MSL y el Sistema de Información Universitaria, partiendo de los programas en Modalidad Distancia Tradicional.

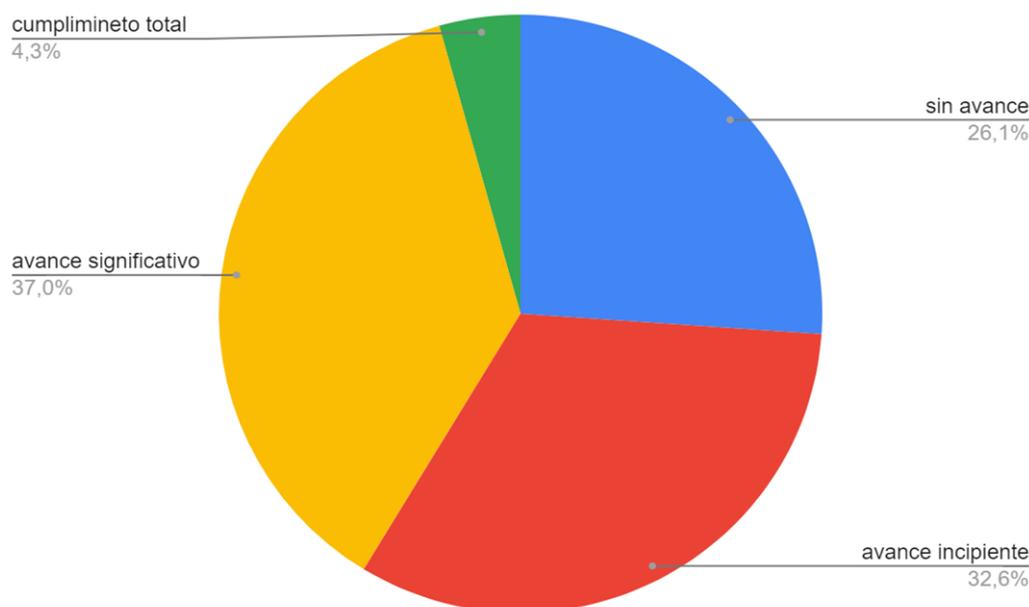
Aspectos relevantes de la Gestión Aprendizaje e Innovación Educativa

Calidad de la Educación

Durante el periodo 2022-1, se realizaron actividades basadas en:

- **Diseño de resultados de aprendizaje y perfiles de programa**
- **Alineación estratégicos con la gestión por procesos**
- **Creación del espacio virtual de asesoría docente en Educación permanente**
- **Seguimiento a la ejecución y evaluación de Planes de Mantenimiento Mejoramiento y Capacidad Innovadora (PMMCI)**
- **Reformulación de Proyectos Educativos de Facultad (PEF), Proyectos Educativos de Programa (PEP)**
- **Construcción de metodologías para la creación de Proyectos Educativos de Centro Regional (PECR)**

- De acuerdo con lo planteado en el Decreto 1330 de 2019, las Instituciones de Educación Superior deben desarrollar su **modelo de formulación, evaluación y seguimiento de resultados de aprendizaje**, durante el periodo 2022-2 se llegó al diseño inicial del 100% de los programas de pregrado con actualización del perfil de graduado y resultados de aprendizaje y al 100% de los programas de posgrado, con cohorte abierta, este proceso se desarrolló en el marco de la reformulación y adaptación curricular de la institución a las nuevas políticas educativas para la educación superior, los Comités Curriculares son los encargados de evaluar y aprobar los RAES de cada programas, después del proceso de acompañamiento y capacitación que ofreció la Vicerrectoría de Docencia a través del Departamento de Innovación Educativa.
- En ese mismo sentido, se desarrolló un planteamiento de aspectos de alineación estratégicos con la gestión por procesos, buscando y permitiendo establecer nuevas dinámicas en el proceso estratégico institucional y su efecto en la medición de la calidad académica, logrando el cumplimiento de las objetivos institucionales en participación de políticas públicas de diversa índole, impacto de los graduados en el entorno y los criterios de gestión curricular y medición de calidad en los diseños de programas, estos aspectos concretos son descritos en los Informes de gestión de cada Facultad.
- Cumpliendo con los requerimiento del MEN y de cara a la Acreditación Institucional, se vienen desarrollando los procesos de capacitación docente en el modelo curricular y las herramientas propias de este campo de desarrollo, se flexibiliza la metodología de acercamiento, toda vez, que los diplomados y seminarios continúan, pero ahora existe el aula virtual “**SALA VIRTUAL DE PROFES - ESPACIO DE CO-LABORACIÓN**”, allí en coordinación con el Departamento de Mediaciones Virtuales, se actualizan y hace seguimiento a los contenidos a los cuales los docentes de la institución pueden acceder de forma asincrónica, para aclarar sus dudas y capacitarse. Al aula virtual se puede acceder a través del siguiente link <https://virtual.ucatolicaluismigo.edu.co/campus/course/view.php?id=3>
- Se propuso una metodología el seguimiento a los PMMCI de los programas, el objetivo fundamental es centralizar la información y orientar a la institución en la toma de decisiones a partir de la información disponible, de esta forma se puede hacer seguimiento y evaluación al manejo que los programas están haciendo de sus PMMCI, en conjunto con la dirección de registros calificados y autoevaluación se analizaron en total 70 programas y se organizó la información para su análisis. (ANEXO 4: Primer informe de seguimiento PMMCI y autoevaluación de los programas)



Reformulación de PEP. PEF creación de PECR

El proceso de revisión de proyectos educativos de Programa, Facultad y Centro Regional, se está haciendo con el direccionamiento de la Vicerrectoría de Docencia a través del Departamento de Innovación Educativa y con el liderazgo de los decanos y directores de Centro Regional, desde la presentación de la metodología y las herramientas diseñadas para tal fin. (Anexo 5: Documento para la evaluación y seguimiento del PEP-PEF).

La Vicerrectoría de Docencia en atención a los lineamientos generales de Acreditación Nacional con miras a dar soluciones a la necesidad inmediata de organizar, mejorar e informar de manera clara las políticas, y principios que orientan el desarrollo de programas facultades y Centros Regionales, se permite presentar la siguiente guía metodología para la consolidación y construcción del Proyecto Educativo del Programa.

El proceso está conformado por 8 etapas, que incluyen la evaluación del PEP-PEF vigente, la asignación de responsables para dicha evaluación que incluye docentes, estudiantes y egresados, se considera también la etapa de formulación del documento, su socialización y radicación.

Esta etapa se encuentra en desarrollo en las 4 facultades que iniciaron el proceso y con los 3 centros regionales, se pretende en esta etapa a terminar en enero 27 de 2023, el desarrollo de la etapa de consolidación de los documentos de evaluación de los PEP y PEF a través del formulario dispuesto.

De acuerdo con el cronograma propuesto, el estado de avance de los PEF/PCR a 16 de diciembre es el siguiente:

CR / Facultad	Responsable	Reunión de Inducción	Avance	Observaciones
CR Manizales	Director/Coo Académica	✓	Capítulo 2	Se tiene programada una jornada de trabajo en diciembre 9 con el DIE
CR Bogotá	Director/Coo Académica	✓	Capítulo 1	Se tiene programada una jornada de trabajo el 13 de diciembre con el DIE
CR Montería	Director	X	Sin avance	Sin reuniones
CR Apartadó	Directora	✓	Capítulo 1	Reuniones semanales desde noviembre 2
Fac. Ingenierías	Decana	✓	Sin avance	Sin reuniones programadas
Fac. Psicología	Decana	✓	Capítulo 2	En proceso con el equipo
Fac. Administrativas	Decano	✓	Capítulo 2	En proceso con el equipo
Fac. Comunicación	Decano / Dir programas	✓	Sin avance	Sin reuniones programadas
Fac. Derecho	Decano/Ruben	✓	Capítulo 2	En proceso con el equipo
Fac. Educación	Decana	✓	Capítulo 2	En proceso con el equipo

Avances en la concreción docencia- Investigación

Durante el periodo 2022-1, se realizaron actividades basadas en:

- **Política de investigación en el PEI, desarrollado por la Vicerrectoría de Investigaciones.**
- **Diagnóstico curricular hacia los nuevos lineamientos respecto a la formación científica y de producción de nuevo conocimiento.**
- **Revisión de los procesos sabre-pro en el área.**
- Durante el periodo 2022-1 se actualizó el Proyecto Educativo Institucional, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigaciones, se incluyeron los aspectos fundamentales de dicha política en el documento, este proceso se realizó de acuerdo a los aportes de los grupos focales que conformaron el núcleo de discusión a la función sustantiva, los cuales se someterán a discusión y aprobación en el Consejo Académico a realizarse en Agosto y el Consejo Superior a realizarse en septiembre.
- En coordinación con el comité curricular del área de Formación Investigativa se hizo la actualización de 57 Cartas Descriptivas de acuerdo al modelo planteado desde la

Vicerrectoría de Docencia, de la misma manera se realizó la propuesta del Resultado de Aprendizaje Institucional para investigación que transversaliza los planes de estudio en todos los programas académicos.

- Se realizó un diagnóstico de los contenidos programáticos en los planes de estudio y su relación con las pruebas saber pro, de esta manera se puede materializar un plan de mejoramiento para los resultados en las pruebas estatales en el área de investigación, además, este avance sirve como insumo para el seguimiento y evaluación de resultados de aprendizaje tanto institucionales como de programa.

Avances en la concreción docencia- Internacionalización

Durante el periodo 2022-1, se realizaron actividades basadas en:

- **Política de Internacionalización en el PEI**
- **Índice de inteligencia curricular para la internacionalizar**

- Durante el periodo 2022-1 se actualizó el Proyecto Educativo Institucional, en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional, se incluyeron los aspectos fundamentales de dicha política en el documento, este proceso se realizó de acuerdo a los aportes de los grupos focales que conformaron el núcleo de discusión a la función sustantiva, los cuales se someterán a discusión y aprobación en el consejo académico a realizarse en septiembre.
- En el marco de la construcción del modelo de inteligencia curricular, se logró establecer un índice matemático que mide la capacidad de los currículos de los programas de internacionalización, de esta forma, lo comités curriculares pueden saber qué modificaciones deben presentar en clave de mejorar los aspectos de interdisciplinariedad, multidisciplinariedad, interculturalidad y multiculturalidad.
- Durante el periodo 2022-2 la Vicerrectoría de Docencia hizo presencia en el evento “Feria Internacional de Educación Superior” en Mar del Plata, Argentina. Mediante dicha participación se lograron construir contactos de interés y desarrollo cooperativo con instituciones de Argentina, Chile, Francia, entre otros países, permitiendo la construcción e interacción más académica con estas instituciones y también favoreciendo la evaluación de las relaciones académicas con aliados estratégicos históricos de la institución, con los cuales esta interacción no había sido posible bajo la presencialidad.

Avances en la concreción docencia- Extensión

Durante el periodo 2022-1, se realizaron actividades basadas en:

- **Política de Extensión en el PEI**

- Durante el periodo 2022-1 se actualizó el Proyecto Educativo Institucional, en coordinación con la Dirección de Extensión, se incluyeron los aspectos fundamentales de dicha política en el documento, este proceso se realizó de acuerdo a los aportes

de los grupos focales que conformaron el núcleo de discusión a la función sustantiva, los cuales se someterán a discusión y aprobación en el consejo académico a realizarse en septiembre.

- La coordinación entre las dos funciones sustantivas también se hizo a través del acompañamiento de la Vicerrectoría de Docencia en la construcción de las estructuras curriculares de los programas de extensión, de esta forma, en el proyecto “Iguana Emprende” se construyeron los microcurrículos dedicados al diplomado de formación comunitaria, los cuales permiten dar mayor organización al proceso y una clara estructura curricular con soportes de las metodologías usadas, en coordinación con otras 5 instituciones.
- Se inició el liderazgo del proyecto “Aula Ciudad”, el cual busca que desde las Vicerrectorías y Direcciones académicas o quienes hagan sus veces en las IES del Valle del Aburrá, se proponga una serie de actividades y medidas junto a los entes territoriales para mejorar y desarrollar mecanismos de interacción didáctica por fuera de los campus universitarios y con fines de contextualización del aprendizaje, el Vicerrector Académico es el delegado para liderar el proyecto en el año 2023, a nivel del área metropolitana y se espera la oficialización del proyecto mediante convenio en el primer semestre de 2023.

Elementos críticos de la gestión

Como parte del proceso de mejoramiento continuo y en relación a aquellas circunstancias que pudieron afectar los objetivos de la Unidad se encuentran:

- La gestión estructural se ha visto afectada por el regreso a la presencialidad, así como los cambios que se han dado en las personas encargadas de la gestión estratégica y operativa de los procesos, entendiendo que la misma Vicerrectoría de Docencia afrontó su primer año bajo el liderazgo del Vicerrector Actual, y otras unidades estratégicas pasaban por el mismo momento histórico en su gestión.
- Aunado a esto los procesos que se recibieron en el ejercicio de diseño curricular y presentación de actualizaciones y modificaciones en Registros calificados superó la capacidad instalada institucional, a la misma Vicerrectoría y sus equipos de apoyo, no obstante, se logró sacar adelante el proceso, pero la demanda en este proceso obligó a centrar esfuerzos, tiempos y movimiento en las visitas y diseños que se relacionan desde la gestión de la Dirección de Planeación, las agendas del Ministerio de Educación y de la Subdirección de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior, supusieron otra dificultad para estos ejercicios.
- Las adaptaciones y actualizaciones que se han dado a la estructura orgánica y los procesos institucionales, apenas están generando interiorización y una verdadera gestión estratégica. Aspectos como la responsabilidad de asesoramiento y desarrollo

de Registros Calificados mas no la responsabilidad directa de generar dichos documentos y productos, es algo que a nivel institucional a penas se está comprendiendo, esto aunado a la necesidad de capacitación respecto a procesos y normativa educativa complejiza los procesos, estos aspectos se seguirán presentando en mayor o menor medida en los periodos venideros.

- Es evidente una sentida Resistencia al cambio. Con la entrada en vigencia de un nuevo Proyecto Educativo Institucional, un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico, aunado a lo ya generado en cambios orgánicos entre 2018-2021, también vienen un número significativo de cambios estructurales y funcionales en la institución, como es común en los procesos de reorganización la Universidad, se enfrenta al gran reto de mantener la competitividad en un mercado bastante cambiante. Los avances tecnológicos, económicos y sociales que se viven alrededor del mundo y, la versatilidad a través de la cual, fluye la información, obliga a la institución a incluir cambios frecuentes para lograr adaptarse a las nuevas contingencias, es necesario establecer metas claras para personas y procesos de forma taxativa y documentada, promover la participación de los involucrados en todas las unidades estratégicas y hacer que estos se sientan comprometidos con las actividades a ejecutar y con los objetivos institucionales planteados.

CONCLUSIONES

- El 2022 fue un año colmado de demandas de atención, dificultades en el clima laboral y el replanteamiento de metas y fines, ante ello es necesario reconocer no solo un año difícil en términos de procesos, sino de salud mental y física a nivel organizacional.
- El desarrollo del proceso de gestión educativa y su denominación de innovación, permiten dirimir en la actualidad aspectos que históricamente han planteado necesidades de mejoramiento continuo y retos para la universidad, pero en los cuales metodológicamente no se ha podido generar un horizonte claro de actualización y mejoramiento; aunado a esto, las dinámicas institucionales generan un momento crítico ante los cambios regulatorios y contextos formativos, esto persiste y persistirá en los años venideros.
- El planteamiento de las acciones estratégicas para los próximos años en la Vicerrectoría de Docencia, han permitido una actualización del Plan de Mejoramiento, Mantenimiento y Capacidad Innovadora (PMMCI), que ahora se nutre de su nuevo Proyecto Educativo Institucional 2022-2034 (PEI), lo cual genera una dinámica estructural desde la dinamización de aspectos concretos en el devenir de los procesos formativos. La actualización del PEI constituye un eje orientador fundamental, así como los aportes por desarrollar el Plan de Desarrollo Institucional y su concreción con lo académicamente contenido en la prospectiva.

- El momento actual de la institución, constituye la base sobre la cual se puedan generar las dinámicas de acción académica institucional para los tiempos venideros, la gestión integral del momento, obliga a pensar en términos de adaptación normativa, propuestas para la diversificación del ingreso en términos de no depender del ejercicio de la docencia, así como un relacionamiento integral con el entorno tanto en Medellín como en los Centros Regionales.
- Es el deber ser: pilar vertical de la Docencia, sostener la institución en el ejercicio de la enseñanza; entre tanto los demás procesos y fines institucionales con capital productivo inician esta actualización y plantean estratégicamente como transformarse en un nuevo referente financiero institucional.
- Los procesos de innovación en el ejercicio educativo demandan recursos y tiempos de alto compromiso, no obstante, constituyen el mecanismo de mejoramiento continuo e integral de todo el devenir para la oferta de un mejor servicio, lo cual determina que, la mejora de los procesos internos de aula, y la existencia y desarrollo venidero en medios educativos e infraestructura, generan un compromiso institucional en términos de propuestas e innovación en áreas como mercadeo, extensión y egresados. Se debe ante este escenario, promover una dinamización integral de los procesos que rodean la permanencia del estudiante, pero también todos los servicios complementarios a que puede acceder, es necesario desde este momento generar una comprensión de la universidad como ecosistema y no sólo como claustro.

Lista de Anexos

Anexo 1: Propuesta metodológica para la evaluación del PEI

https://docs.google.com/document/d/1BGEtKEJcDU_G5_MuGgF-YWBUg3YsUbF-tZMQM8IQk6E/edit

https://docs.google.com/document/d/16ZQ--18KbYJ3NOK_jVtN9zs-VMDdb0IFySbY-3Z_OHk/edit

Anexo 2: Listado de participantes en capacitación docente

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/113-UMK1AxDP-K9pQHgdOxlbPveA-XGzT/edit?usp=sharing&oid=112219698518865498550&rtpof=true&sd=true>

Anexo 3: Descripción de Resultados de Aprendizaje por programas

<https://docs.google.com/document/d/1irU3M9n0GeRwcli2Hb0DOey9gl060cAFQf4936ScFXk/edit>

<https://docs.google.com/document/d/1ScTypKvLYPWLRizNQPJMQ4IQEgvKnnllkYKaqwZ34ek/edit>

Anexo 4: Seguimiento a la ejecución de los PMMI
<https://docs.google.com/document/d/1ZizOUphgywgdF2QU8e4mjPNugDWBdJosA4oZQSnYdk/edit>

Anexo 5: Metodología, evaluación y construcción de PEP/PEP/PCR

https://docs.google.com/document/d/1E0vpla-kc_g8p6RDLSSRs6PO2eKS1dD_2deX0D4TJF4/edit